



XIX CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

XXVI REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C., E.U.A.
Septiembre-Octubre 1974

Tema 17 del proyecto de programa

CSP19/8 (Esp.)
29 julio 1974
ORIGINAL: INGLES

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA 1976

El Comité Ejecutivo, en su 72a Reunión, examinó el anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1976 según figura en el Documento Oficial 129 y aprobó la resolución siguiente:

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado detenidamente el Documento Oficial 129, presentado por el Director de la Oficina, en el cual figura el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1976, que se someterá a la consideración del Comité Ejecutivo en su 74a Reunión y del Consejo Directivo en su XXIII Reunión; y

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene proyectos que corresponden a necesidades reales de los países, definidas conjuntamente con las autoridades nacionales,

RESUELVE:

Recomendar a la XIX Conferencia Sanitaria Panamericana que apruebe una resolución redactada en los siguientes términos:

LA XIX CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el Documento Oficial 129, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en el cual figura el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1976, que se someterá

a la consideración del Comité Ejecutivo en su 74a Reunión y del Consejo Directivo en su XXIII Reunión;

Reconociendo que el anteproyecto de programa y presupuesto contiene proyectos muy necesarios elaborados conjuntamente con las autoridades nacionales; y

Reconociendo asimismo la carga cada vez mayor que las demandas suponen para los recursos de los Gobiernos Miembros y la necesidad de un período de consolidación,

RESUELVE:

1. Tomar nota del anteproyecto de programa y presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1976 consignado en el Documento Oficial 129.
2. Solicitar al Director que utilice dicho anteproyecto como base para preparar el proyecto de programa y presupuesto para 1976, después de nuevas consultas con los Gobiernos, a fin de determinar sus más recientes deseos y necesidades en relación con las prioridades de salud de los países.
3. Solicitar también que el Director revise el proyecto de presupuesto para 1976 con objeto de señalar otras partidas en que puedan hacerse economías, a fin de reducir el porcentaje de aumento previsto para 1976.
4. Solicitar del Comité Ejecutivo que examine detenidamente el programa y presupuesto revisados para 1976 que presentará el Director, después de nuevas consultas con los Gobiernos, y que formule recomendaciones al respecto al Consejo Directivo en su XXIII Reunión.